

071105 PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE SALUD EN RELACIÓN
CON LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE UBRIQUE (CÁDIZ)

Exposición de Motivos

Los vecinos y vecinas de Ubrique (Cádiz) han venido demandando reiteradamente a esa Consejería diversas actuaciones encaminadas a conseguir mejoras razonables y justas en la asistencia sanitaria de ese municipio. La principal concreción de esas demandas ha venido siendo el desplazamiento de una serie de especialistas a Ubrique para pasar allí su consulta, evitando así numerosos y engorrosos desplazamientos a los ubriqueños y contribuyendo así a una mejora de su calidad de vida. La principal razón esgrimida por esa Consejería para justificar la negativa de esos desplazamientos ha sido que la llamada “crona”, es decir el tiempo de desplazamiento desde Ubrique hasta su hospital de referencia – situado en Villamartín – es inferior a 30 minutos. También se han esgrimido compromisos generales de mejora en la asistencia primaria que, lamentablemente, no se han materializado. Diversos estudios han demostrado que, en circunstancias normales, y de acuerdo con las normas del Código de Circulación , el tiempo de desplazamiento desde Ubrique a Villamartín es superior a la media hora esgrimida por esa Consejería. Por otro lado, la consulta de Medicina Interna, que viene funcionando desde hace un año, está resultando un completo éxito y puede servir de referencia para la implantación de la visita semanal de las especialidades demandadas.

Por todo ello, y ante las circunstancias descritas, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía presenta la siguiente

Proposición no de Ley:

El Parlamento de Andalucía,

- 1) Insta a la Consejería de Salud a emprender las actuaciones necesarias para que las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Ginecología pasen consulta en Ubrique un día a la semana o con la frecuencia adecuada a la demanda para asuntos que no requieran aparatos exclusivos de Centro de Especialidades u Hospital (TAC, Resonancia, ergometría, etc.).

- 2) Insta a la Consejería de Salud a :



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Ignacio García
DIPUTADO POR CÁDIZ

- a) Proceder a la instalación de procedimientos de Telemedicina en el Centro de Salud de Ubrique, al parecer, en estudio desde principios de este año 2007.
- b) Proceder a la instalación del Retinógrafo para estudio del fondo de ojo, tal y como se comprometió esa Consejería hace más de 3 años.
- c) La puesta en funcionamiento de la Receta XXI, aún sin instalar tras más de ocho meses desde el programa DIRAYA.
- d) Implantar el sistema de “Acto Único” en las consultas del Hospital Comarcal de Villamartín.
- e) El desdoble del Centro de Salud de Ubrique mediante la construcción de otro Consultorio.
- f) La implantación de la consulta de toco-ginecología.
- g) La construcción en el Centro de Salud de Ubrique de un quirófano de Cirugía Menor y la puesta en funcionamiento de la correspondiente consulta.